

Presidente Juan Alberto Salinas Macías: Muy buen día a todas y todos.

Les doy la bienvenida a esta sesión de las Comisiones unidas de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y de Hacienda Pública y Patrimonio.

Antes de dar inicio a la sesión, instruyo al secretario técnico proceda a tomar la lista de asistencia de las regidurías integrantes de cada una de las comisiones para poder verificar si tenemos quórum legal.

Secretario Técnico: Como indica el Regidor presidente, procedo a nombrar lista de asistencia de las Regidurías integrantes de las comisiones.

De la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas:

Regidor Juan Alberto Salinas Macías.	PRESENTE
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	PRESENTE
Regidor Salvador Alcázar Mendívil.	PRESENTE
Regidora Luz María Alatorre Maldonado.	
Regidora Diana Araceli González Martínez.	
Regidor José Jesús Becerra Santiago.	PRESENTE

De la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	PRESENTE
Síndico Salvador De la Cruz Rodríguez Reyes	
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	PRESENTE
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	PRESENTE
Regidor Juan Alberto Salinas Macías.	PRESENTE
Regidora Mariana Fernández Ramírez	
Regidora Diana Araceli González Martínez.	

Le informo, presidente, que se encuentran presentes cuatro de las seis Regidurías Integrantes de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y

Conmemoraciones Cívicas y, en el mismo sentido, le informo que se encuentran presentes cuatro de las siete Regidurías integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Es cuánto.

Presidente Juan Alberto Salinas Macías: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Dado que tenemos cuatro regidurías integrantes de la Comisión de Cultura y cuatro regidurías integrantes de la Comisión de Hacienda, que preside nuestra compañera Regidora Ana Robles, tenemos quórum legal para sesionar estas comisiones unidas, siendo las once horas con dos minutos del día diecinueve de marzo del dos mil veintiséis, damos por iniciada la sesión.

Dado que esta presidencia recibió la solicitud de justificación de inasistencia de las Regidurías correspondientes a Mariana Fernández Ramírez y Luz María Alatorre Maldonado, les consulto si son de aprobarse las solicitudes de referencia. Si es así en votación económica, sírvanse manifestarlo.

Aprobadas las justificaciones de referencia.

En desahogo con el siguiente punto del orden del día, me permito solicitar al secretario técnico dé lectura el proyecto de orden del día que propone esta presidencia para la sesión, mismo que fue circulado de manera oportuna.

Secretario Técnico: Como indica el regidor presidente, procedo a dar lectura al proyecto del orden del día propuesto.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Cuenta de comunicaciones recibidas.
 - i. Informe de la 1era corrida de la temporada 2026, celebrada en la Plaza de Toros Nuevo Progreso el domingo 25 de enero de 2026 a las 16:30 horas. Recibido el día 02 de marzo. Signado por el Lic. José Alfredo Sahagún Michel, en su carácter de Juez de Plaza.
 - ii. Informe de la 2da corrida de la temporada 2026, celebrada en la Plaza de Toros Nuevo Progreso el domingo 25 de enero de 2026 a las 16:30 horas. Recibido el día 02 de marzo. Signado por el Lic. José Alfredo Sahagún Michel, en su carácter de Juez de Plaza.
 - iii. Informe de la 3 era corrida de la temporada 2026, celebrada en la Plaza de Toros Nuevo Progreso el domingo 22 de febrero de 2026 a las 16:30 horas. Recibido el día 10 de marzo. Signado por el Lic. José Alfredo Sahagún Michel, en su carácter de Juez de Plaza.

- iv. Informe de la 4ta corrida de la temporada 2026, celebrada en la Plaza de Toros Nuevo Progreso el domingo 1 de marzo de 2026 a las 16:30 horas. Recibido el día 10 de marzo. Signado por el Lic. José Alfredo Sahagún Michel, en su carácter de Juez de Plaza.
- V. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen agendado.
1. Dictamen que resuelve el turno 264/25, relativo al Convenio de Colaboración entre el Gobierno Municipal de Guadalajara y el Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Es cuanto, regidor presidente.

Presidente Juan Alberto Salinas Macías: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración el contenido del orden del día y, si están de acuerdo con el mismo, en votación económica, les solicito aprobar.

Aprobado el orden del día.

Se da cuenta de la asistencia del Síndico Salvador De la Cruz Rodríguez Reyes y de la Regidora Diana Araceli González Martínez.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, dado que fue circulada de manera electrónica y en su forma, les pregunto en votación económica si es de dispensarse la lectura de la misma. En Votación económica, siéntanse manifestarlo.

Aprobada la dispensa de lectura.

Está a su consideración el contenido del acta de la sesión de la Comisión de Cultura. Si es de aprobarse el contenido de la misma, les solicito en votación económica manifiesten su aprobación.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, les consulto si es de dispensarse la lectura de las mismas, dado que fueron circuladas de manera oportuna.

Aprobada la dispensa de lectura de las comunicaciones recibidas.

Si hubiera algún comentario respecto a las mismas, con muchísimo gusto siempre abierto a conocer su opinión respecto a las mismas y por trabajar sobre ellos los informes que remiten, que sean puesto en plaza.

No habiendo comentarios, se tiene por enteradas a las Regidurías de las comunicaciones recibidas enlistadas.

Conforme al siguiente punto del orden del día, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen agendado, que resuelve el turno 264/25, correspondiente al convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal de Guadalajara y el Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, les consulto si es de aprobarse la dispensa de su lectura, dado que fue circulado de manera oportuna y además sus equipos colaboraron para el trabajo del mismo.

Si es así, en votación económica, siéntanse a manifestar la dispensa de la lectura.

Aprobada la dispensa de lectura del dictamen agendado.

Ahora está a su consideración el contenido de dicho dictamen, preguntando si alguien tiene alguna observación respecto al mismo.

De no ser así, en votación económica manifiesten su aprobación.

Se aprueba el contenido del dictamen.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, le consulto a las regidurías si hubiera algún asunto que deseen tratar.

No habiendo asuntos que deseen tratar, continuamos con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión.

Se da por concluida la presente sesión de las Comisiones unidas de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, siendo las once horas con seis minutos del día diecinueve de marzo del dos mil veintiséis.